



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 25 JUN 1999

VISTO: El Expte D.A. N° 175/99 del registro de este Tribunal de Cuentas ; y

CONSIDERANDO: Que en el mismo se tramita el Concurso de Precios N° 1/99 referente al servicios de mantenimiento de la Red Informática instalada y sus futuras ampliaciones.

Que según acta de la Comisión de Preadjudicación la empresa Quasar Lab cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, no así la firma Genesys Informática

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 1/99 referente a la contratación del servicio de mantenimiento de la Red Informática y sus futuras ampliaciones a la firma Quasar Lab, por la suma de Pesos SETECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 720,00) mensuales, siendo la duración del contrato de DOCE (12) meses.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el pago que demande la presente a la Partida Presupuestaria Inciso 3 - Principal 33 - Parcial 333.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 108 /99.-



C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA